

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.720

Sábado 1 de Agosto de 2020

Página 1 de 2

### Avisos

CVE 1790074

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones



#### Subsecretaría de Telecomunicaciones

#### LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA OTORGAR CONCESIONES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE OPEREN REDES INALÁMBRICAS DE ALTA VELOCIDAD

Llámase a un número de cuatro concursos públicos para el otorgamiento de concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes inalámbricas de alta velocidad, según el procedimiento previsto en el artículo 13 C de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones:

- a) Concurso público para otorgar una concesión que instale, opere y explote una red inalámbrica LTE Avanzado Pro, 5G o superior en las bandas de frecuencia 703-713 MHz y 758-768 MHz.
- b) Concurso público para otorgar una concesión que instale, opere y explote una red inalámbrica LTE Avanzado Pro, 5G o superior en las bandas de frecuencia 1.755-1.770 y 2.155-2.170 MHz.
- c) Concurso público para otorgar concesiones que instalen, operen y exploten redes inalámbricas exclusivamente 5G o superior en las bandas de frecuencia 3,30 - 3,40 GHz y 3,60 - 3,65 GHz.
- d) Concurso público para otorgar concesiones que instalen, operen y exploten redes inalámbricas exclusivamente 5G o superior en la banda de frecuencia 25,90 - 27,50 GHz.

El cronograma para el desarrollo de estos cuatro concursos públicos, en donde cada uno de ellos constituye un proceso independiente de los otros, es el siguiente:

- 1. PUBLICACIÓN DE BASES:** Las bases de cada uno de los concursos públicos, independientes entre sí, se encontrarán disponibles a partir del día lunes 17 de agosto de 2020, en el sitio web institucional de la Subsecretaría de Telecomunicaciones ([www.subtel.gob.cl](http://www.subtel.gob.cl)).
- 2. CONSULTAS A LAS BASES:** Las consultas que tengan por objeto aclarar el correcto sentido y alcance de las bases de cada concurso se recibirán entre los días martes 18 de agosto y lunes 7 de septiembre de 2020, hasta las 23:59 horas de este último, a través del correo electrónico indicado en cada base concursal.

CVE 1790074

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

**3. RESPUESTA A LAS CONSULTAS:** Las respuestas a las consultas formuladas estarán disponibles para los interesados en el mismo sitio web institucional a partir del día lunes 28 de septiembre de 2020.

**4. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:** Las postulaciones a cada uno de los cuatro concursos públicos se recibirán hasta las 23:59 horas del día lunes 19 de octubre de 2020 a través del sistema electrónico de recepción de las mismas que señalan las respectivas bases concursales, con excepción de lo dispuesto en estas para la garantía de seriedad de la solicitud.

**5. APERTURA DE PROPUESTAS:** La apertura de las propuestas se realizará de forma electrónica el día martes 20 de octubre de 2020, cuya acta de lo obrado tendrá carácter de público.

**PAMELA GIDI MASÍAS**  
Subsecretaria de Telecomunicaciones



## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.732

Lunes 17 de Agosto de 2020

Página 1 de 2

### Avisos

CVE 1790118

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones



### Subsecretaría de Telecomunicaciones

#### LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

#### PARA OTORGAR CONCESIONES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE OPEREN REDES INALÁMBRICAS DE ALTA VELOCIDAD

Llámase a un número de cuatro concursos públicos para el otorgamiento de concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes inalámbricas de alta velocidad, según el procedimiento previsto en el artículo 13 C de la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones:

- a) Concurso público para otorgar una concesión que instale, opere y explote una red inalámbrica LTE Avanzado Pro, 5G o superior en las bandas de frecuencia 703-713 MHz y 758-768 MHz.
- b) Concurso público para otorgar una concesión que instale, opere y explote una red inalámbrica LTE Avanzado Pro, 5G o superior en las bandas de frecuencia 1.755-1.770 y 2.155-2.170 MHz.
- c) Concurso público para otorgar concesiones que instalen, operen y exploten redes inalámbricas exclusivamente 5G o superior en las bandas de frecuencia 3,30 - 3,40 GHz y 3,60 - 3,65 GHz.
- d) Concurso público para otorgar concesiones que instalen, operen y exploten redes inalámbricas exclusivamente 5G o superior en la banda de frecuencia 25,90 - 27,50 GHz.

El cronograma para el desarrollo de estos cuatro concursos públicos, en donde cada uno de ellos constituye un proceso independiente de los otros, es el siguiente:

1. **PUBLICACIÓN DE BASES:** Las bases de cada uno de los concursos públicos, independientes entre sí, se encontrarán disponibles a partir del día lunes 17 de agosto de 2020, en el sitio web institucional de la Subsecretaría de Telecomunicaciones ([www.subtel.gob.cl](http://www.subtel.gob.cl)).

**CVE 1790118**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2. **CONSULTAS A LAS BASES:** Las consultas que tengan por objeto aclarar el correcto sentido y alcance de las bases de cada concurso se recibirán entre los días martes 18 de agosto y lunes 7 de septiembre de 2020, hasta las 23:59 horas de este último, a través del correo electrónico indicado en cada base concursal.

3. **RESPUESTA A LAS CONSULTAS:** Las respuestas a las consultas formuladas estarán disponibles para los interesados en el mismo sitio web institucional a partir del día lunes 28 de septiembre de 2020.

4. **RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:** Las postulaciones a cada uno de los cuatro concursos públicos se recibirán hasta las 23:59 horas del día lunes 19 de octubre de 2020 a través del sistema electrónico de recepción de las mismas que señalan las respectivas bases concursales, con excepción de lo dispuesto en éstas para la garantía de seriedad de la solicitud.

5. **APERTURA DE PROPUESTAS:** La apertura de las propuestas se realizará de forma electrónica el día martes 20 de octubre de 2020, cuya acta de lo obrado tendrá carácter de público.

**PAMELA GIDI MASÍAS**  
Subsecretaria de Telecomunicaciones

